

**LA RECREACIÓN COMO PROMOTOR DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN
LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL COMEDOR COMUNITARIO SAN
CARLOS DE TIBABUYES DE LA LOCALIDAD DE SUBA DURANTE EL 2010 –
2011.**

**HERRERA MARTINEZ LUZ ANGELA
OTÁLORA LÓPEZ DAISSY ANDREA**

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FISICA
LICENCIATURA EN RECREACIÓN
BOGOTÁ D.C
2013**

**LA RECREACIÓN COMO PROMOTOR DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN
LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL COMEDOR COMUNITARIO SAN
CARLOS DE TIBABUYES DE LA LOCALIDAD DE SUBA DURANTE EL 2010 –
2011.**

**HERRERA MARTINEZ LUZ ANGELA
OTALORA LOPEZ DAISSY ANDREA**

**TUTORA
DIANA DUQUE GIRALDO**

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FISICA
LICENCIATURA EN RECREACIÓN
BOGOTÁ D. C.
2013**

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

BOGOTÁ 28 DE 2013

DEDICATORIA


Dedicamos este trabajo de grado a DIOS quien fue, es y será el fundamento de nuestras vidas. A nuestras familias que perseveraron junto a nosotras para llegar a este paso y seguir adelante. A mi compañera “Andrea Otálora” quien fue siempre mi apoyo y mi sustento en este proceso. A mi compañera “Ángela Herrera” quien fue mi amiga y un gran apoyo.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos en primer lugar a **Dios** quien nos dio la vida y la ha llenado de bendiciones en todo este tiempo, a él que con su infinito amor nos ha dado la sabiduría suficiente para culminar nuestra carrera universitaria. A nuestras familias, quienes fueron un pilar en este proceso que hoy sentimos que culmina. A “Leidy Arguelles, Julieth Bernal, Walter Camacho, Camilo Vásquez, Andrea Pinto, Andrea Monsalve, Cristian Puentes, Eddy Fajardo, Edison Valero, José Saboya, Juan Franco, Jeison Farías”. A Diego López Y David Garcés quienes siempre fueron nuestros compañeros de semestre que ahora son y serán nuestros amigos. A nuestra tutora de trabajo de grado, quien con sus conocimientos y apoyo supo guiarnos el desarrollo del presente trabajo, desde el inicio hasta su culminación “a hora podemos decir que todo lo que somos es gracias a todos ustedes”.


*“Es la hora de partir, la dura y fría hora
que la noche sujeta a todo horario”*

Pablo Neruda

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad es Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 28-05-2013	Página 6 de 4	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central sede Valmaría.
Título del documento	La recreación como promotor de la participación social en los niños, niñas y adolescentes del comedor comunitario san Carlos de Tibabuyes de la localidad de suba durante el 2010 – 2011.
Autor(es)	Herrera Martínez, Luz Ángela; Otálora López, Daissy Andrea.
Director	Duque Giraldo, Duque.
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2013. 58p
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional UPN
Palabras Claves	RECREACIÓN; RECREACIÓN COMUNITARIA; PARTICIPACIÓN; PARTICIPACIÓN SOCIAL; PARTICIPACIÓN COMUNITARIA; NIÑOS; NIÑAS; ADOLESCENTES; PROMOTOR;

2. Fuentes
<p>-MARTINEZ, S. <i>Trabajo Investigativo desarrollado en las Juntas de Acción Comunal del proyecto Eco-barríos - Línea Recreación y Deporte</i>. Departamento de Acción Comunal del Distrito. 2003.</p> <p>-MUNNÉ, Frederic. <i>Psicosociología del Tiempo Libre. Un enfoque crítico</i>. México: Editorial Trillas. 1980. Segunda reimpresión enero, 1985.</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesionales</i>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 28-05-2013	Página 2 de 4	

-FUNLIBRE, *Marco normativo*: tomado de: documento: la recreación políticas públicas.1997

-OSSA SARRIA, ANDRÉS FELIPE, *Recreación: Juego Y Pedagogía*, FUNLIBRE Bogotá, Colombia. 31 a agosto 2 de 2003

-ORLANDO FALS BORDA, *Democracia y participación*. Universidad Nacional de Colombia. 1991

-ARTAZCOZ, María M. y OSSA, Andrés. *Algunos Aportes De La Recreación Dirigida Para La Construcción De La Convivencia Y La Paz*. Ponencia VII Congreso Nacional de Recreación. II Encuentro Latinoamericano de Recreación y Tiempo Libre ELAREL. 2002

-GERLERO, JULIA. *Modo de Recreación*. Tesis de maestría. Buenos Aires. 2010

-ANILLAS, GINA Y PAUCCAR, NELLY. *Indicadores De Participación En Niños, Niñas Y Adolescentes En Proyectos*. Editorial Save. Lima, Perú 2003

-OSORIO, ESPERANZA. *LUDOTECA: BOGOTA UNA MIRADA DESDE LOS DERECHO*. Bogotá D.C. 2011

-OEA. *La Participación De Niños Y Niñas En Las Américas, Convención Sobre Los Derechos De Los Niños*. Mayo de 2010

3. Contenidos

- hicimos una fase de diagnóstico donde se identificó, las necesidades del comedor, una de ellas fue observar que son mínimas las intervenciones de los organismos de recreación de Bogotá en el sitio.
- Se desarrollaron temáticas que permitieron abarcar toda la comunidad del comedor,



entre ellos, fueron juegos que se usaron como herramienta para lograr sensibilización, trabajo en equipo y liderazgo.

- Implementar la recreación como promotor de la participación social en los niños, niñas y adolescentes del comedor comunitario san Carlos de Tibabuyes de la localidad de suba durante el 2010 – 2011.
- Se llevó a cabo una caracterización, sobre la población que asistió al lugar.
- Se reconoce que la recreación en el comedor es importante y por tal motivo se crea un espacio de participación social y comunitaria a través de la población beneficiaria de comedor san Carlos de Tibabuyes.
- Identificar los beneficios de la recreación como promotor de la participación social en los niños, niñas y adolescentes


4. Metodología

El acrecentamiento de la recreación en Colombia ha sido algo deliberado y poco pragmático, sus abordajes hacia el desarrollo de la misma en diferentes contextos han llevado a su productividad teórica en función de la posibilidad de accionar algunos escenarios. Por lo tanto, y bajo la necesidad de agenciar escenarios y teorizar la práctica se desarrolló la siguiente metodología. En este documento se realizan distintos momentos

Un primer momento como «práctica pedagógica» donde el abordaje impulsado que presentamos a continuación se desarrolló en la participación de un grupo poblacional específico intervenido durante los años 2010-2011; esta acción fue direccionada a un grupo focal compuesto por niños, niñas y adolescentes en el comedor comunitario san Carlos De Tibabuyes en La Localidad De Suba.

El segundo momentos fue realizar el diseño y la recolección de información a través de instrumentos, como la observación de campo, video reflexivo y entrevista semi-estructurada a los y las participantes del proyecto.

Por último y no menos importante el tercer momento es el análisis de la información y mostrar el producto de dicha participación.

Código: FOR020GIB		Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 28-05-2013		Página 3 de 4	
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i>	FORMATO		
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE		
Código: FOR020GIB		Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 28-05-2013		Página 4 de 4	

5. Conclusiones	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ En conclusión el licenciado en recreación está en la capacidad de identificar necesidades y avanzar en estas mismas, proponiendo estrategias en función de acompañar, transformar y renovar los escenarios de intervención. ➤ Se puede confirmar que la recreación comunitaria permitió establecer una unión con los participantes del comedor san Carlos de Tibabuyes, donde se refleja los ➤ beneficios de la recreación mediante la participación de los niños, niñas y adolescentes. ➤ Mediante el proceso de investigación, se obtuvo aportes significativos para los niños, niñas y adolescentes del <i>comedor</i>, debido al enriquecimiento personal de cada uno de ellos y de las prácticas desarrolladas, hasta el punto de despertar el interés en las diferentes familias de los niños, niñas y adolescentes. 	

Elaborado por:	Herrera Martínez, Luz Ángela; Otálora López, Daissy Andrea.
Revisado por:	Diana Duque Giraldo

Fecha de elaboración del Resumen:	23	05	2013
--	----	----	------

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1. JUSTIFICACIÓN	15
2. PREGUNTA PROBLEMA	17
3. OBJETIVOS	18
3.1. Objetivo general	18
3.2. Objetivo específico	18
4. MARCO REFERENTE	19
4.1. MARCO CONCEPTUAL	19
4.1.1. Recreación	20
4.1.1.1. Recreación comunitaria	21
4.1.2. Comunidad	21
4.1.3. Participación	22
4.1.3.1. Participación comunitaria	23
4.1.3.2. Participación social	24
4.1.4. Niños y niñas	25
4.1.5. Adolescentes	25
4.1.6. Promotor	26
4.2. MARCO TEÓRICO	26
4.3. MARCO CONTEXTUAL	29
4.4. MARCO LEGAL	30
5. DISEÑO METODOLÓGICO	32

5.1. Enfoque	33
5.1.1. Cualitativa cuantitativo	33
5.1.1.2. Cualitativa	33
5.1.1.3. Cuantitativa	33
5.2. INSTRUMENTOS	33
5.2.1. Observaciones de campo	33
5.2.2. Video reflexivo	34
5.2.3. Entrevistas semi estructuradas	34
6. POBLACIÓN	34
7. ANALISIS DE INFORMACIÓN	46
8. CONCLUSIONES	49
9. RECOMENDACIONES	50
10. BIBLIOGRFIA	51
11. CIBERGRAFIA	52
11. ANEXOS	53

ÍNDICE DE Y FIGURA

Figura1. Que lo motivo a solicitar el proyecto?	34
Figura 2. Barrio	35
Figura 3. Estrato socio economico	36
Figura 4. Tipo de vivienda	36
Figura 5. Tenecia de vivienda	37
Figura 6. Forma de pago	37

Figura 7. Tipo de jefatura	38
Figura 8. Les han aplicado encuesta sisben?	39
Figura 9 cual es el ingreso mensual	39
Figura 10. De los siguientes eventos cuales se han presentado en el hogar?	40
Figura 11. Cuenta con apoyo familiar?	41
Figura 12. Genero	41
Figura 13. Estado civil	42
Figura 14. Discapacidad	42
Figura 15. Tipo de discapacidad	43
Figura 16. Actividad	43
Figura 17. Situaciones de vulnerabilidad	44
Figura 18. Estudios alcanzados	45
Figura 19. Grupo etareo	41

INTRODUCCIÓN

El presente abordaje permite identificar los distintos agenciamientos de la recreación al ser visualizada en función del uso del *tiempo libre*, que el ser humano utiliza para desarrollar diferentes acciones. Es de esta forma que el desarrollo de *actividades* en los espacios de ‘descanso’ fragmenta de manera intencionada la cotidianidad, ya sea de forma libre, orientada, profunda o superficial. Ahora bien, el desarrollo de estos mecanismos de trabajo permeados por la *recreación* refleja el agrado y la espontaneidad de los procesos direccionados hacia la búsqueda de algo ‘educativo’ y en palabras «pedagógicas» constructoras de un espacio formativo para cada sujeto. Teniendo en cuenta la intervención realizada el comedor¹, se desarrollaron espacios para la orientación y utilización del tiempo libre, de forma educativa y saludable. Para ello, es importante direccionar los procesos hacia el uso de la actividad libre, divertida y lúdica –como condición humana-, dentro de los componentes que acrecentan la recreación.

En este documento se realizan distintas miradas que evidencian que la recreación enfatizada en este primer momento como «práctica pedagógica»; sin embargo, debe entenderse que el abordaje impulsado que presentamos a continuación se desarrolló en la participación de un grupo poblacional especificado e intervenido durante los años 2010-2011; esta acción fue direccionada a un grupo focal compuesto por niños, niñas y adolescentes del comedor san Carlos De Tibabuyes en La Localidad De Suba. Si bien es imprescindible acotar que, en el *comedor comunitario*, se identificó la carencia de procesos de participación con población de primera infancia y adolescencia, siendo esta una necesidad para mediar a través de la recreación, la oportunidad de brindar una mirada participativa y creativa, que favorezca la construcción pedagógica, incidiendo de en la cotidianidad de la población del comedor inmerso en la localidad de suba.

¹ Se hace la referencia de *comedor* al lugar de intervención pedagógica, en el cuál se realiza el aplicativo directo.

El objetivo trazado en este horizonte problematizado delimitó la reconstrucción del entorno a la convivencia y nuevos saberes de la recreación con y para la comunidad, comprendiendo que esta *comunidad* es precedida por gran cantidad de madres cabeza de hogar, cuyo sustento económico no les brinda garantías para acceder a una oportuna alimentación y de igual manera desconocer las entidades gestoras de procesos de inclusión y participación social que coadyuven a suplir sus necesidades

1. JUSTIFICACIÓN

El acrecentamiento de la recreación en Colombia ha sido algo deliberado y poco pragmático, sus abordajes hacia el desarrollo de la misma en diferentes contextos han llevado a su productividad teórica en función de la posibilidad de accionar algunos escenarios. Por lo tanto, y bajo la necesidad de agenciar escenarios y teorizar la práctica desarrollamos el presente documento.

Parafraseando a Martínez (2003), es importante plantear una serie de actividades de manera secuencial, proyectadas a largo plazo, constituyendo de manera organizada y con deseo voluntario que tenga como intención la mejoría de la calidad de vida de las personas para lograr de forma integral el bienestar humano. La recreación comunitaria le permite al ser humano adaptarse, construir con la comunidad, adquirir nuevos modos de comportamiento, según las circunstancias, reflexionar e indagar por el medio del juego y las estrategias pedagógicas basadas en un diálogo de saberes algunas problemáticas y la posibilidad de construir a raíz de ellas.

Desde esta perspectiva, es importante acercarnos a la noción de *tiempo libre* el cual es el espacio para la construcción de todos los procesos recreativos. Para Muné F. (1980) el tiempo libre “consiste en un modo de darse el tiempo social, personalmente sentido como libre y por el que el hombre se auto-condiciona para compensarse, y en último término afirmarse individual y socialmente.” (1980:105) Desde esta mirada es importante comprender como Muné nos acerca a la noción de “tiempo social” avivando con fuerza nuestro proceso para acceder a la recreación comunitaria, sin embargo debe entenderse por recreación:

“una mediación creativa con intencionalidad pedagógica que tiene como propósito aportar a la construcción del tejido sociocultural potenciando la imaginación y los lenguajes lúdicos que interpelan los discursos hegemónicos frente al trabajo, el tiempo libre y el ocio, para agenciar otros mundos posibles alternativos, alterativos e incluyentes”².

Desde estas dos posturas conceptuales pretendemos desarrollar todo el trabajo que implica desarrollar una caracterización de experiencias en el comedor

² Tomado del documento maestro de la licenciatura en recreación y turismo, en el marco de renovación de registro calificado.

comunitario. Es interesante agregar, el provecho con el cual se permite construir la participación recreativa con la comunidad, pues al encontrar las necesidades y al evidenciar la falta de integración con los demás sujetos que conformaban el Comedor San Carlos De Tibabuyes, pudimos acercarnos a la problemática y a la investigación de la experiencia, por lo tanto pretendemos que nosotros como educadores no perdamos de vista los problemas que afectan nuestro entorno, la comunidad, sino dar soluciones para esos incertidumbres que se ven en el diario vivir.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿COMO LA RECREACIÓN PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL COMEDOR COMUNITARIO SAN CARLOS DE TIBABUYES DE LA LOCALIDAD DE SUBA DURANTE EL 2010 – 2011?

3. OBJETIVO

3.1. OBJETIVO GENERAL:

- Implementar la recreación como promotor de la participación social en los niños, niñas y adolescentes del comedor comunitario san Carlos de Tibabuyes de la localidad de suba durante el 2010 – 2011.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Caracterizar la población beneficiaria del comedor comunitario San Carlos de Tibabuyes
- Crear un espacio de participación social y comunitaria a través de la recreación para la población beneficiaria de comedor san Carlos de Tibabuyes
- Identificar los beneficios de la recreación como promotor de la participación social en los niños, niñas y adolescentes

4. MARCO REFERENTE

4.1. MARCO CONCEPTUAL

Entiéndase por *comedor* según lo especifica el DRAE como un “establecimiento destinado para servir comidas a personas determinadas y a veces al público” por lo tanto las personas que acceden a este servicio son niños, niñas y adolescentes que pese a sus bajos recursos toman este lugar como ‘el sitio que provee los alimentos’. No obstante, este lugar deja de ser solo un comedor y se transforma en un *ambiente* donde los niños, niñas y adolescentes empiezan a desarrollar una serie de acciones intencionadas. Comprendemos por ambiente «algo que rodea o cerca» (Gómez de Silva, 2006)³ y en esta oportunidad todos los estudiantes se acercaron en su tiempo libre a desarrollar un proceso participativo.

Como lo describíamos anteriormente el tiempo libre “consiste en un modo de darse el tiempo social, personalmente sentido como libre y por el que el hombre se auto-condiciona para compensarse, y en último término afirmarse individual y socialmente.” (Muné, 1980: 105) y por recreación compaginamos con el documento maestro de renovación de registro calificado de la universidad Pedagógica Nacional como *“una mediación creativa con intencionalidad pedagógica que tiene como propósito aportar a la construcción del tejido sociocultural potenciando la imaginación y los lenguajes lúdicos que interpelan los discursos hegemónicos frente al trabajo, el tiempo libre y el ocio, para agenciar otros mundos posibles alternativos, alterativos e incluyentes”*⁴.

Compartiendo con Belmonte, G. (1995) sobre su mirada hacia la recreación solamente connotamos que esta misma –la recreación- permite priorizar los procesos de participación “[...] en actividades y [generar] experiencias agradables y placenteras que le permitan satisfacer sus necesidades, para aliviarse de las preocupaciones cotidianas y que al mismo tiempo le generen satisfacciones de plena libertad, sin ningún tipo de presiones, siendo imprescindible para ello, un equilibrio entre las responsabilidades propias de su condición social y el tiempo de libertad para el disfrute de la individualidad de la vida familiar, social y del ambiente”.

³ Citado en el documento maestro de la licenciatura en recreación y turismo, en el marco de renovación de registro calificado.

⁴ Tomado del documento maestro de la licenciatura en recreación y turismo, en el marco de renovación de registro calificado.

Bajo estos términos, nos permitimos acercarnos al desarrollo de la recreación comunitaria, buscando orientar procesos pedagógicos e indagar sobre la 'caracterización de experiencias'.

La importancia de investigación es mostrar cómo la recreación comunitaria genera participación entre niños, niñas y adolescentes del comedor San Carlos de Tibabuyes, generando la reconstrucción del tejido social, basado en la buena comunicación y respeto con cada uno de los integrantes del comedor.

4.1.1. RECREACIÓN

En este orden de ideas, la recreación es una necesidad del ser humano, donde se relaciona con el diario vivir de cada persona, y donde la recreación comunitaria toma mucha importancia, puesto que esta misma genera diversos beneficios ya sean físicos, mentales, convivenciales e integrativos con las personas que conforman el comedor comunitario. (San Carlos de Tibabuyes).

Entendemos cómo la recreación se asocia también con el factor intelectual y educativo. Investigaciones han demostrado que los niños aprenden mucho más en ambientes 'pasivos' -sin presión-. Es por ello que la recreación es fundamental para el desarrollo intelectual de las personas. A su vez, el *recrearse* proporciona en sí, una forma de aprendizaje a través de experiencias propias y de la relación de la persona con el exterior, -dicho en otras palabras que plantea Luis Beltrán Prieto Figueroa-

Finalmente, es importante saber que la recreación es voluntaria, ya que cada persona es diferente y por ende, se *recrea* y construye bajo sus procesos emancipadores. Por eso también se dice que las actividades recreativas son tan numerosas como los intereses de los seres humanos. Para Vidal, J. 1998. Algunas de las áreas de la recreación son: "la difusión, el arte, la cultura, la música, el baile, la lectura, el servicio a la comunidad, los deportes, los juegos y la vida al aire libre, entre otras"

Siendo esto un proceso de avance en el comedor comunitario a través del desarrollo de acciones planeadas e intencionadas a los diversos grupos poblacionales. De lo anterior se entiende que por medio de una actividad realizada en el comedor llamada *arte casero* los niños, niñas y adolescentes a través de muñecos de plastilina, reflejaron sentimientos y expectativas para sus vidas.

4.1.1.1. RECREACIÓN COMUNITARIA

De hecho entendemos que la recreación comunitaria es un modelo de intervención social y educativa, con labores de práctica social dirigidas y destinadas a generar espacios y situaciones de sociabilidad, donde la mediación social permite la construcción de espacios que favorezcan la organización comunitaria.⁵

Tomando como punto de partida la recreación como *derecho*, se pretende resinificar al sujeto como parte activa de la comunidad, basado en la vivencia recreativa que estimule el espíritu lúdico y transformador de valores y experiencias. Demanda una seria reflexión sobre la inclusión social, la equidad, una visión de ser humano, comunidad y sociedad, donde la recreación sea un punto de estabilidad para cambios significativos.

Si bien lo establece Blanca Edy Martínez, 2008 “Las condiciones para la construcción de esas lógicas que mencionamos serán posibles en el momento que apostemos a una pedagogía del acompañamiento. La misma puesta es generar condiciones más humanas para el aprendizaje de los sujetos. Creemos firmemente en el desarrollo de lo grupal como experiencia de resistencia, potencializadora del sujeto y por ende de una nueva sociedad. El apostar a lo grupal implica el intervenir en todo proceso de aprendizaje desde una posición que se base en el generar y sostener al mismo, y a su vez acompañar todas aquellas manifestaciones, desafíos y búsquedas que en él se den, como también el establecer estrategias y aplicar herramientas propias de una educación participativa”.

4.1.2. COMUNIDAD

Artazcoz, María M. y Ossa, Andrés. (2002) en su libro (recreación: juego y pedagogía) proponen de manera argumentativa una visión sobre el desarrollo del recreador en función de la recreación, por consiguiente proponen que:

“Es interesante observar cómo los conocimientos previos de los recreadores se articulan libremente con los procesos recreativos y pedagógicos, ayudando a su desarrollo, siempre y cuando el recreador tenga muy claro que la recreación es una *mediación* para la transformación del ser humano y su entorno” y como la recreación crea un medio donde la participación es un elemento importante para el desarrollo de el mismo.

⁵ conferencia central5° encuentro internacional de tiempo libre y recreación

4.1.3. PARTICIPACIÓN:

La participación crea cambios en los propios representantes involucrados, potenciando grupos antes desfavorecidos, generando confianza en sus propias capacidades y contribuyendo a la articulación entre distintos grupos. Como lo dice el autor Fals Borda que es “un proceso” donde interfiere el poder como lo explica el siguiente apartado donde inicia con algunas clarificaciones fundamentales; En primer lugar, expresó su concepción de la “participación comunitaria como una cuestión de poder”; específicamente una cuestión de “redistribución” de toda clase de poder: "económico, político y cultural". En la medida en que dichas condiciones están históricamente determinadas, la participación comunitaria “conciernen necesariamente a la transformación de los procesos históricos y con ello de la realidad social existente” (Borda, 1991).

Anillas, G y Paucar, N (2006) definen la participación como: “El derecho -asumido como capacidad- de opinar ante los otros y con otros. De hacer que sus voces sean tomadas en cuenta seriamente y de asumir responsablemente, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas en asuntos que afectan sus vidas y las de sus comunidades. Es decir, poder de opinar, de decidir y actuar organizadamente”.

Las propias autoras (Anillas, G y Paucar, N) retoman este punto: “El ejercicio de poder de la definición asumida de participación infantil es entendido como capacidad, como un reconocimiento personal subjetivo de poder hacer algo: pensar, actuar, participar en la toma de decisiones, definir qué y cómo, asumir retos, trabajar juntos en relaciones horizontales, reconocer sus habilidades y capacidades. Este poder no se conquista arrebatándose a otro; es un poder que se construye con el incremento de la capacidad para ejercerlo, en el marco de relaciones horizontales”.

“La participación es un derecho que se logra a través de un proceso de construcción y lucha individual y colectiva con responsabilidad y organización, para garantizar que la opinión y expresión de los niños, adolescentes y adultos (sin distinción de raza, religión, capacidades físicas, sexo, opinión política ni de ningún tipo) incidan en forma prepositiva en la toma de decisiones en todos los ámbitos. Este proceso de construcción debe fundamentarse en relaciones horizontales, con respeto, solidaridad, excelencia, dejando de lado las formas decorativas, enunciativas y de manipulación.” (Cuenca 2004)

Esta definición es muy clara ya que la participación es un derecho, que si bien construye nuevas relaciones y mayores oportunidades para llevar a cabo un

objetivo claro que se proponga, siendo una oportunidad de expresión de cualquier individuo y, por otra parte tiene el valor de ser producto de un trabajo colectivo con la inclusión de niños, niñas y adolescentes, incorpora varios conceptos reflejando que la participación se concibe según palabras de Borda 1991, “en el marco de un respeto a los derechos integral y unitariamente concebidos”.

La construcción de una sociedad participativa requiere, como uno de las tareas centrales la revisión de los viejos paradigmas y concepciones sobre la infancia que toman a los niños como objetos de protección y asistencia. Un adulto con experiencia como facilitador de procesos participativos dice: “Aún queda la tarea de romper los prejuicios que todavía prevalecen en los adultos, con relación a la capacidades de niños y niñas para transformar la realidad, o para incidir con posibilidades de cambio en esa realidad. Este prejuicio tiene base en una visión de la infancia que todavía no superamos los adultos, aun siendo promotores o trabajadores de las organizaciones comprometidas con el acompañamiento de los procesos participativos de niños y niñas”. (Encuentro de Cuenca 2004)

Las políticas de promoción de la participación infantil y adolescentes encuentran en la comunidad un escenario privilegiado para desarrollar acciones que impacten simultáneamente sobre las familias y las instituciones. En las conclusiones del Foro de «Querétaro» se exige a los Estados “Promover la participación en el marco de una *red social* y de servicios integrales a partir de un enfoque de protección integral con carácter territorial y descentralizado, que fortalezca la organización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; y genere condiciones de movilización y actoria social.” El principal problema no es que los niños, niñas y adolescentes no incorporen habilidades para participar activamente sino que los adultos acepten, valoren y potencialicen estas capacidades. Por lo dicho resulta fundamental que los Estados “implementen programas, proyectos, mecanismos y espacios que permitan reconocer la contribución de la participación en la construcción del propio proyecto de vida del niño en el marco de un diálogo intergeneracional y con la comunidad que de sustentabilidad a su proyecto de vida” (Querétaro, 2008).”

4.1.3.1. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La comunidad como lo establece (James, 1976), “debe ser considerada en términos de una unidad social en la cual hay una transición de una vida común entre la gente que componen la unidad. Debe ser pensada en términos de un grupo social, funcionando con razonable armonía en promover los muchos intereses comunes inherentes en sociedad. Puede existir en un próspero territorio limitado, pero más y más la comunidad está caracterizada por el constante alargamiento de su expansión geográfica”.

Es, en definitiva, un proceso que implica profundos cambios sociales “[...] como tal, es factible que genere resistencias y que, al vulnerar intereses instalados, se desarrollen estrategias que impidan su concreción.” Para ello, “[...] es fundamental dilucidar de dónde provienen las principales trabas a su avance, para poder diseñar políticas adecuadas que permitan superarlas.” (Kliksberg, 2000: 185).

La *participación comunitaria* suele ser requerida como una necesidad externa a la comunidad, promovida como una vía a través de la cual se espera que miembros de grupos locales o comunidades se involucren en un proyecto o programa dirigido a disminuir la pobreza, a promover el desarrollo o a transformar las condiciones de salud de aquellos pueblos o comunidades de que se trate. (Chanan, 1993: 3)

Participación comunitaria: en términos legislativos de la ley 181/95 “la comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, así como a la educación física y la actividad física”. (Ley 181 de 1995)

4.1.3.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL

La *participación social* juega una función educadora y educable, desarrolla la conciencia cívica de los colindantes de una comunidad, refuerza los lazos de cooperación solidaridad y hace más comprensible la noción de interés general, permite que los individuos y grupos más activos (aquellos con vinculaciones sociales) intervengan en la gestión pública. Bien lo afirma (Adriana Apud Porras, 2000) al “la participación es a la vez, un medio y un objetivo democrático, que reconoce el derecho de intervención de todos los ciudadanos, produce conocimientos, nuevas modalidades de acción y persigue fines igualitarios para la sociedad”.

La participación social permite identificar distintas necesidades y generar las posibles soluciones a los problemas que se enfrentan los grupos sociales. Como lo hemos mencionado anteriormente la importancia del los niños y niñas dentro de la recreación y la participación social, genera diferentes propuestas y abordajes donde esta dualidad –recreación y participación- son un derecho para ellos y por lo tanto, la participación infantil y adolescente a nivel comunitario tiene dos vertientes, por una parte el fortalecimiento y reconocimiento de los espacios propios y, por otra su *inclusión* en espacios *intergeneracionales*⁶ donde se habilita la interlocución entre niños, adolescentes y adultos en condiciones de mutuo respeto. Es la comunidad el lugar donde se permanecen las redes de solidaridad humana que brindan contención a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias

⁶ Osorio, E. propone que los espacios intergeneracionales sean lugares para el desarrollo y acción “la cual supone involucrar activamente a los jóvenes y los adultos en los procesos de transformación cultural y social” véase Osorio, LUDOTECAS: **BOGOTA UNA MIRADA DESDE LOS DERECHOS, FUNLIBRE**. 2011

a través de relaciones de vecindad que amplían, sostienen y enriquecen los vínculos familiares.

4.1.4. NIÑOS Y NIÑAS

Linda A Pollock (1993), en su estudio realizado sobre las relaciones entre padres e hijos de los siglos XVI al XX, muestra claramente que la *infancia* era ya contemplada antes del siglo XII, mientras que otros autores no la reconocieron hasta el siglo XX. Según el historiador Phillippe Ariès (1960-1985), la infancia no aparece hasta el siglo pasado. Antes, el niño era como un pequeño adulto que participaba plenamente en la vida social, sin tener ningún estatuto especial: “trabajaba, vivía y formaba parte de forma plena en la sociedad” (1993, 82).

“Infancia es una etapa donde el ser humano toma distintos significados dependiendo del punto de vista en que se quiera abordar el tema de la infancia. En una visión biológica, la infancia comprende de los 0 a 10 años, en donde el ser humano desarrolla la mayoría de sus habilidades cognitivas, funcionales, psicomotoras y físicas. En el plano social la infancia se puede ver muchas veces infantilizada por los adultos, se ve a un infante como un ser vulnerable y desprotegido al que hay que cuidar. Pero según el paradigma en que este inserta la sociedad, porque a la misma vez puede ser visto como un sujeto de derecho, activo y un ser heterónimo”⁷

Los niños y niñas son el futuro de cada país, por eso cada uno de nosotros debemos darles la oportunidad de la participación o de la opinión para los cambios que se quieren hacer. ya que cada uno de ellos tiene la capacidad de promover un cambio a esta comunidad del comedor san Carlos de Tibabuyes. Por medio de personas que faciliten este proceso.

4.1.5. ADOLESCENTE

Para el Psicólogo Armando Pérez Flores la Adolescencia “Es un periodo de cambios biológico-psicológico-sociales donde el individuo tiene una búsqueda de

una propia identidad lo cual lo convierte en una persona que es susceptible a cambiar repentinamente su forma de actuar está en contra de la injusticia y cree en la justicia pero si puede conseguir las cosas de la manera más fácil no duda en hacerlo, solo por los valores y normas que ha aprendido de la familia, tiene gran

Véase primeramente REVISTA ALTERNATIVAS. CUADERNOS DE TRABAJO SOCIAL, Nº 16-2009, [111-126], ISSN: 1133-0473 © UNIVERSIDAD DE ALICANTE
CAMPAÑA: DE CERO A SIEMPRE
<http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Paginas/Documentos.aspx>

interés por lo que ocurre fuera del contexto familiar lo que lo hace vulnerable a las adicciones si no hay una buena comunicación con su familia nuclear, la adolescencia no es el periodo más crítico de las etapas de la vida pero si no se da una educación con límites bien establecidos y con las figuras de autoridad apropiadas o no se respetan normas y acuerdos se corre el riesgo de que los padres sean remplazados por otras personas en las cuales el adolescente se identifica y pierden autoridad y mando uno de los motivos para considerar a la adolescencia como etapa difícil se tienen que tomar decisiones pero si se da una orientación adecuada no habrá ningún problema, más bien los padres tienen una idea vendada por los medios de que la adolescencia es la etapa crítica todas las etapas pueden serlo si no se afirman los lazos familiares y no se establece adecuadamente normas y valores y si no se enseña a los hijos a tomar decisiones. La adolescencia es una etapa, por la cual todas las personas alguna vez pasan, los sentimientos y algunos rasgos humanos cambian, es una de las etapas de la evolución del hombre más importantes para el comienzo de una persona en su vida propia”.

La adolescencia es un momento en nuestras vidas que como la palabra lo describe, adolecemos de algo, y ese algo es lo que no hace tomar en muchas ocasiones actitudes, o normas de vida equivocadas, o no según , el apoyo y la estima de nuestros seres más allegados, comprendo que en este periodo de vida parecemos un barco a la deriva que podemos encallar en cualquier puerto que puede ser bueno o malo según el apoyo y confidencialidad que tenemos con quienes nos escuchan y nos comprenden, en ese camino, se corto y crítico a la vez para el resto de nuestras vidas, siempre hay personas con buenas y malas intenciones, tendremos que tener la claridad suficiente para saber cuál de esos podamos tomar, pero para que ello sea un éxito total debemos tener siempre una familia que sepa escucharnos, que sepa darse cuenta de nuestros estados de ánimo de nuestras frustraciones para que sin pedirlos acudan a nosotros y podamos sortear el conflicto.- (Daniel Ferreira)⁸

En las anteriores párrafos hablamos de la adolescencia como una etapa muy importante para cada ser humano debido a los cambios que presentamos a esa edad y como la familia, el entorno social son agentes de ayuda para el desarrollo de las metas y logros que los adolescentes proyecten.

⁸ Véase el documento vía web en: <http://www.psicopedagogia.com/definicion/adolescencia>

4.1.6. PROMOTOR

El promotor comunitario en el área del ocio y la recreación puede ser quien coordina y articula recursos en conjunto con la comunidad para facilitar los procesos de individuos o grupos con el fin de que estos logren sus objetivos.⁹

4.2. MARCO TEÓRICO

Partiendo de la revisión bibliográfica realizada queda esclarecido que:

“La recreación es un factor de bienestar social que contribuye a mejorar la calidad de vida mediante el autoconocimiento, interacción y comunicación con su contexto social. Puede ser considerada como cualquier forma de experiencias o actividades a que se dedica un ser social para el goce personal y la satisfacción que le produce directamente.

La recreación comunitaria contribuye a la ejecución de proyectos que satisfagan la necesidad de ocupación del tiempo libre de los miembros de la comunidad así como también, la ejecución de Proyectos sostenibles a largo plazo que coadyuven a alimentar y fortalecer la dimensión espiritual de los seres humanos.

La etapa de vida adolescente se caracteriza por cambios de naturaleza biológica, emocional, psicológica y social. Las necesidades de la personalidad de su personalidad vienen relacionadas con el status, la independencia, la autorrealización y una adecuada filosofía de la vida, todo individuo necesita y desea gratificación durante su tiempo libre; por sus características es considerada una etapa de alto riesgo determinada por la toma de decisiones del adolescente debido a que el final de la misma está marcada por cambios sociales y de criterios frente a la vida” (Martínez, S. 2003).

La recreación es considerada derecho de toda persona, concepto este reforzado en la conferencia mundial de la recreación y tiempo libre realizada en Ginebra en 1970. La “Carta de los Derechos Humanos al Tiempo Libre”. El manifiesto mundial de la educación física (2000), deja bien sentado la importancia de la recreación como medio para lograr educar físicamente al individuo y su contribución a la salud integral del ser humano. La constitución

⁹ Véase el documento vía web en: <http://www.funlibre.org/documentos/idrd/diagnostico.html>

Bolivariana de Venezuela, en el Artículo N° 111, establece el derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva, de la ciudadanía. La ley orgánica de educación (1980), menciona la relevancia de los conocimientos que debe tener el educador en materia de recreación y vida al aire libre y la necesidad de desarrollar metodologías pedagógicas fundamentadas en el juego. La ley de los consejos comunales establece la actividad física, el deporte y la recreación como derechos fundamentales de las comunidades.

La participación en actividades recreativas es muy importante y manifiestan sentir agrado, entusiasmo; y diversión y afirmaron que es beneficioso para la comunidad ya que las otras personas lograrían aprovechar estos conocimientos por tanto es necesario difundirla, les agradaría participar en caso de que tuvieran las facilidades en actividades deportiva y física para el mantenimiento de la salud.

En cuanto a la dedicación de tiempo libre para participar en actividades recreativas la mayoría le dedica dos horas durante. La tendencia general se inclina hacia la participación grupal además se divierten y descansan cuando participan en este tipo de actividades. Entre las actividades con mayor aceptación están los video-juegos y la comunicación vía Internet. Y los encuestados les gustaría participar en un programa de recreación comunitaria que contribuya a educar orientar el tiempo libre.

Y por otra parte consideramos a la recreación desde una visión antropológica como un fenómeno que permite el acceso a nuestro patrimonio cultural común. A esta podemos situarla como una toma de posición que facilita satisfacer esa necesidad de encuentro, diversión, placer y libertad. Donde muchas veces los sujetos nos encontramos con nuestras propias limitaciones, viviendo situaciones de displacer. Desde este punto de vista la recreación tienen la dimensión apropiada para que nadie se sienta olvidado ni rechazado, pues los integrantes de cualquier conglomerado social tienen voz y oportunidades de participar personalmente en actividades que unen a la comunidad. Vemos aquí la relación entre la recreación y la acción que promueve y genera valores dirigidos a la preservación y la optimización de la calidad de vida de quién la práctica

Visto así, se concluye fácilmente que la recreación es un derecho fundamental del ser humano, ubicado por la ONU como la sexta necesidad física, después de la nutrición, la salud, la educación, la vivienda, el trabajo y la seguridad social, enfoque que exige entonces la presentación de propuestas de proyectos recreativos para fortalecer la unión familiar y comunitaria sobre la base de los valores colectivos, ofertando oportunidades de desarrollo que propicien situaciones de goce, disfrute, sano

esparcimiento, crecimiento personal y social, orientadas hacia la solución de situaciones problemáticas relativas a la cultura recreativa¹⁰.

La recreación comunitaria busca favorecer las oportunidades de relación de las personas con la comunidad y para la comunidad, sin embargo ahonda en la toma de decisiones locales para fortalecer de esta manera la identidad y pertenencia al barrio; admitimos que, facilitar el acceso a las dotaciones, equipamientos y centros de trabajo y la disminución de las necesidades de desplazamiento, Valorizar el espacio público como espacio con funciones de estancia, de socialización, de intercambio y de juego son factores que inciden en los procesos de formación y participación social.

Es importante entonces considerar el desarrollo de las habilidades como facilitadores del 'quehacer' educativo de niños, jóvenes y adultos hacia la educación mediada por la recreación -en este caso comunitaria- que promueva la participación en cada uno de los integrantes del comedor generando bienestar encada uno de ellos.

4.3. MARCO CONTEXTUAL

DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL COMEDOR SAN CARLOS DE TIBABUYES

EDIFICACIÓN: salón comunal (cocina): Espacio requerido para reuniones y asambleas (Junta de Acción Comunal). - aulas de apoyo: Espacio requerido para la actividad central de nuestro proyecto social. Biblioteca: Espacio de apoyo para la investigación. Consultorio médico y odontológico: Prestación del servicio a personas del programa. Oficinas –obra suiza –administración general –acción comunal: para desarrollar actividades administrativas.

El Comedor San Carlos de Tibabuyes se encuentra ubicado al nor-occidente de la ciudad de Bogotá, pertenece a la localidad de Suba y a la UPZ 71 Tibabuyes Universal, cuenta aproximadamente con 1150 habitantes.

El comedor San Carlos presta sus servicios en las instalaciones del Salón Comunal del barrio con el mismo nombre. Este empezó a prestar sus servicios el día 29 de marzo de 2005, con un cupo de 200 participantes ampliando la cobertura a 400 en agosto de ese mismo año. La inauguración se realizó el 31 de Marzo del mismo año, contando con la presencia del gerente del programa de Bogotá Sin Hambre, de funcionarios del Bienestar Social, funcionarios del COL.

Actualmente el comedor esta operado por la «Corporación para el Desarrollo Tanai Jawa», la cual cuenta con profesionales del área social y alimentos; cuenta

¹⁰ Tómesese como referencia: (Revista Digital - Buenos Aires - Año 11 - N° 100 - Septiembre de 2006)

con personal calificado en manipulación de alimentos y presta un servicio integral a los usuarios en donde se generan procesos de inclusión social.

Profesionales: Tres Profesionales. Una (1) Coordinadora Operativa, dos (2) Coordinadoras de Inclusión Social.

Ubicación: Calle 142ª Bis No 140ª - 17.

Localidad: Suba (11)

Vías de acceso: 1) Autopista a Medellín (Calle 80) vía Lisboa - Toscana y Calle 132 2) Rincón, Aures Avenida Gaitana (Calle 139) CAI La Gaitana y Calle 137 hasta Paradero de Buses de Ucolbus y Calle 142 Bis A hasta el Comedor.

No. de Participantes: 400 usuarios.

4.4. MARCO LEGAL

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA: La Constitución Política de Colombia en el **Título II: De los Derechos, las Garantías y los Deberes; Capítulo II: De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales**, prevé diferentes artículos que garantizan el debido cumplimiento de la recreación en su calidad de derecho y servicio público:

• DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS NIÑOS

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, **la recreación** y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

EL DERECHO INTERNACIONAL

El reconocimiento de la recreación en el marco de la legislación internacional ha tenido varios momentos significativos que subyacen a su valoración como Derecho Fundamental:

Artículo 31. 1). Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas para su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. **2)** Los estados partes

respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento...”.

LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA

Si bien es cierto que el reconocimiento de la recreación como un asunto público importante, contemplado en la legislación colombiana, ha estado presente en el devenir jurídico desde la época de la Colonia, es igualmente cierto, que los mayores desarrollos normativos se han registrado durante los últimos años. Para efectos de este apartado, resulta ser de capital importancia mencionar algunos artículos de la Ley 181 de 1995, también conocida como la ley del deporte, por medio de la cual se crea el **Sistema Nacional del Deporte**.

El **artículo 4º**, haciendo referencia al reconocimiento de un Derecho Social, sostiene lo siguiente: El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social (...).

El **artículo 5º**, reconoce la recreación como “un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento”. Así mismo, define el aprovechamiento del tiempo libre como “el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica”.

El **artículo 6º**, en relación con las Instituciones sostiene que: “Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estímulo de esta actividad, de conformidad con el Plan Nacional de Recreación. La mayor responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al Estado y a las Cajas de Compensación Familiar. Igualmente, con el apoyo de Coldeportes impulsarán y desarrollarán la recreación, las organizaciones populares de recreación y las corporaciones de recreación popular”.

Adicionalmente a lo estipulado en la Ley 181 de 1995, existen otras normas que hacen referencia directa al tema de la recreación, entre las cuales vale la pena mencionar: Ley 715 de 2001, Ley 100 de 1993, Ley 617 de 2000, Ley 11 de 1996,

Ley 152 de 1994, Ley 131 de 1994, Ley 489 de 1998, Ley 229 de 1995, Ley 65 de 1993 y Ley 29 de 1990, entre otras.

Participación Social se conforma en el año 2005 en el marco de la Constitución Política de Colombia que establece el derecho y el deber que tiene el Estado de promover y garantizar la participación social y el ejercicio de los deberes y derechos de los ciudadanos en salud. Su creación y labor se amparan además en la normatividad vigente en salud: Ley 100 de 1993 que crea el sistema de seguridad social integral; Ley 134 de 1994 que dicta las normas sobre los mecanismos de participación ciudadana; Ley 136 de 1994 que dicta las normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios; Decreto 1757 de 1994 que organiza y establece las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud; Ley 850 de 2003 que reglamenta las veedurías ciudadanas y Ley 715 de 2001 que dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

El artículo 52 se desarrolló mediante la Ley 181 de 1995, por medio de la cual se creó el Sistema Nacional del Deporte como el instrumento para coordinar, articular, descentralizar e implementar las políticas públicas del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el país, bajo la dirección y orientación del Instituto Colombiano del Deporte (COLDEPORTES), conforme se expresa en los artículos 46, 47 y 61 de la citada Ley.

“ART. 46. —El sistema nacional del deporte es el conjunto de organismos, articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, a la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

“ART. 47. —El sistema nacional del deporte tiene como objetivo generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

En este trabajo se realizó con el enfoque metodológico de la investigación descriptiva; donde la recolección de datos lo tomamos de lo observado basados en Elsy Bonilla Castro, partiendo de un abordaje pedagógico y constructivo desde la mirada propia de la recreación y su proceso mediador de las actividades propuestas en el comedor comunitario de (san Carlos de

Tibabuyes de localidad de suba). Por lo tanto, se desarrollará de manera descriptiva un análisis sobre esta problemática para esto generaremos un avance con las siguientes herramientas:

5.1. ENFOQUE

5.1.1. CUALITATIVA CUANTITATIVO

A lo largo de la historia, se logran respuestas del mundo interior y exterior, basados en dos enfoques que en esta investigación, como lo son: el enfoque cualitativo y el enfoque cuantitativo.

5.1.1.2. CUALITIVO:

Según ELSY BONILLA, afirma que “es una descripción detalladas de situaciones, eventos personas y comportamientos observados: citas textuales de la gente sobre sus experiencias actitudes, creencias y pensamientos”.

5.1.2.3 CUANTITATIVO:

Según ELSY BONILLA, afirma que “es usado como recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica y análisis estadístico, para así establecer patrones de comportamiento y probar teorías. Este enfoque es secuencial y probatorio, es decir, cada etapa está ligada una a otra.

5.2. INSTRUMENTOS

5.2.1. OBSERVACIONES DE CAMPO

Las observaciones de Campo es uno de los instrumentos que día a día nos permite ordenar nuestras prácticas investigativas; además, nos permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas. Según Bonilla y Rodríguez “observación de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador en él se toma nota de aspectos que considera importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo. observar, con sentido de indagación científica, implica focalizarla atención de manera intencional, sobre algunos segmentos de la realidad que se estudia, tratando de capturar sus elementos constitutivos y la manera cómo interactúan entre sí, con el fin de reconstruir inductivamente la dinámica de la situación”

Estas observaciones

5.2.2. **VIDEO REFLEXIVO:** como producto de la participación en el comedor comunitario, se establece, que se proyectara un video para dar a conocer el proceso llevado el comedor comunitario en los años 2010 y 2011.

5.2.3. ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADA:

Una entrevista semiestructurada se usa como una guía de temas, donde el entrevistador permite que los participantes se expresen con libertad y respeto, y registra sus respuestas en lugar de hacer preguntas directamente tomadas de un cuestionario.

Se realizaron encuestas a los participantes del comedor de san Carlos de Tibabuyes como diagnóstico para identificar la ruta sobre la cual se podrían diseñar las actividades en un espacio y tiempo definidos.

6. POBLACION

1) QUE LO MOTIVO A SOLICITAR EL PROYECTO?

Se identifica que los motivos por los que los participantes solicitan ingreso al proyecto son: Desempleo con un 42%, Falta de Dinero con un 30%, Falta de Tiempo 18% y con un 10% se encuentra tipificado Otros, generalmente por ser Madres o Padres cabeza de hogar, autoridad única y quienes no cuentan con una personas quien garantice el cuidado de los niños, niñas y/o adolescentes durante su ausencia, entre otros.

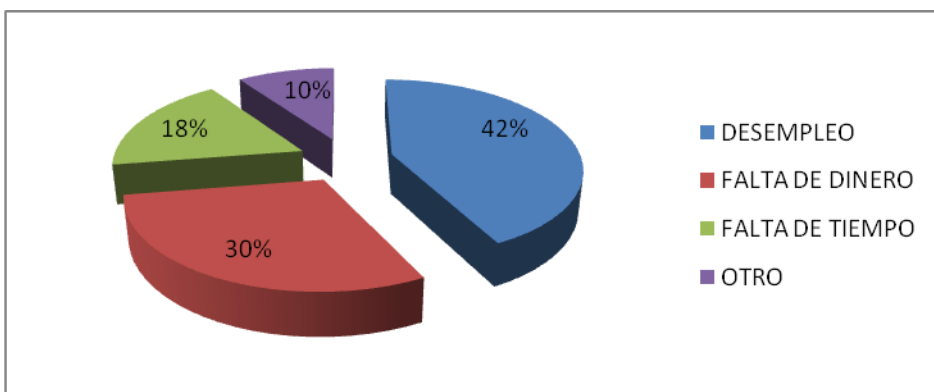


Figura 1.

	FALTA DE DINERO	FALTA DE TIEMPO	OTRO
DESEMPLEO	120	71	39

2) BARRIO

Como se puede observar en la gráfica la mayoría de las familias participantes del comedor comunitario San Carlos de Tibabuyes viven en el barrio San Carlos con un porcentaje del 63% mientras que las familias restantes viven cerca del sector donde se ubica el Comedor Comunitario como lo son: Ciudadela Cafam con un 7%, San Pedro con un 9% y Berlín con un 21% respectivamente, lo que evidencia que la distancia al comedor no es muy larga para los miembros de las familias y no se dificulta el traslado al mismo.

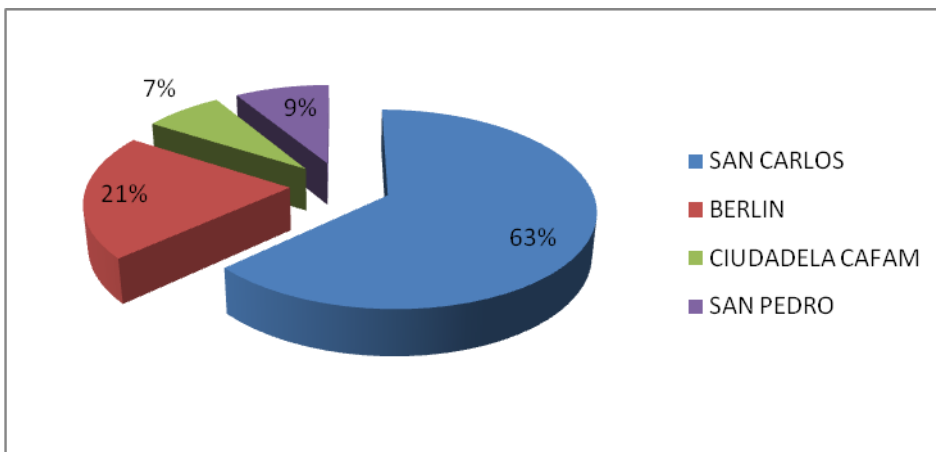


Figura 2.

SAN CARLOS	BERLIN	CIUDEDELA CAFAM	SAN PEDRO
253	83	29	35

3) ESTRATO SOCIO ECONOMICO

El 93% de las personas activas en el comedor comunitario hacen parte del estrato 2, mientras que un 7% corresponde a estrato 3, está última corresponde al barrio Ciudadela Cafam.

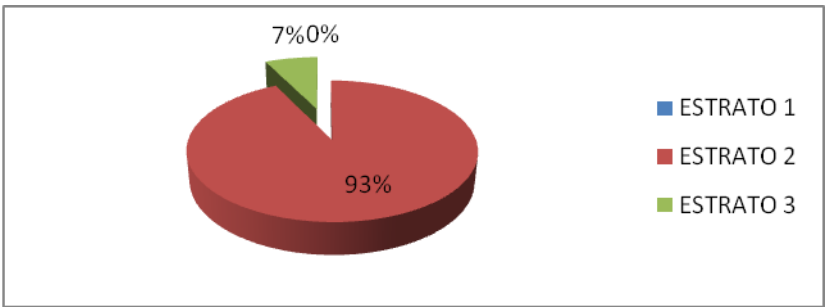


Figura 3.

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3
0	371	29

4) TIPO DE VIVIENDA

Se evidencia que el 64% de la población vive en casa o apartamentos esto se puede observar específicamente en los barrios de San Carlos y Ciudadela Cafam, mientras que en los barrios de Berlín y San Pedro predomina el arriendo de cuartos con un 13%, en casa-lote un 23% y personas que viven en el mismo lugar de trabajo con un 0%, a pesar de que en el comedor hay una persona quien vive en su lugar de trabajo.

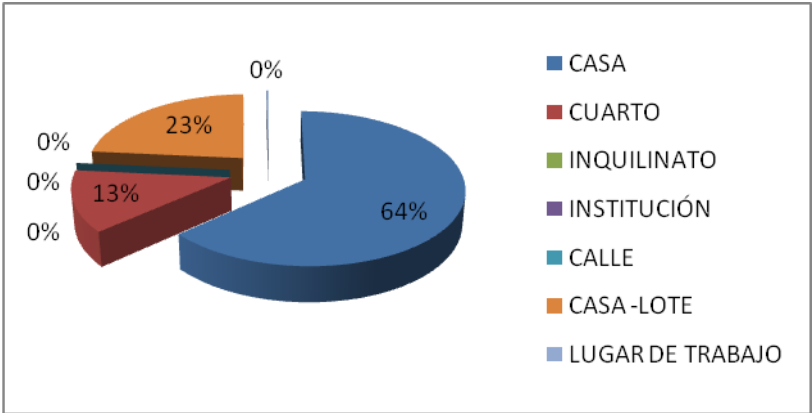


Figura 4.

CASA	CUARTO	INQUILINATO	INSTITUCIÓN	CALLE	CASA - LOTE	LUGAR DE TRABAJO
254	52	0	0	0	93	1

5) TENENCIA DE VIVIENDA

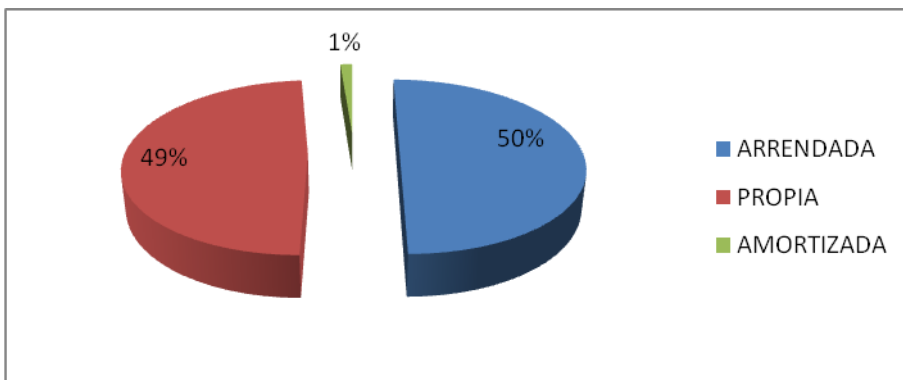


Figura 5

ARRENDADA	PROPIA	AMORTIZADA
200	195	5

En la tenencia de la vivienda se puede evidenciar que el 50% de los y las participantes del comedor viven en arriendo, lo que en algún momento dificulta su permanencia en un lugar, catalogandolos como personas flotantes, el 49% de las personas viven en casas o apartamentos propios desde hace ya mucho tiempo y el 1% de las personas participantes su tipo de vivienda es amortizada, lo que quiere decir que son viviendas que se están pagado mensualmente.

6) FORMA DE PAGO

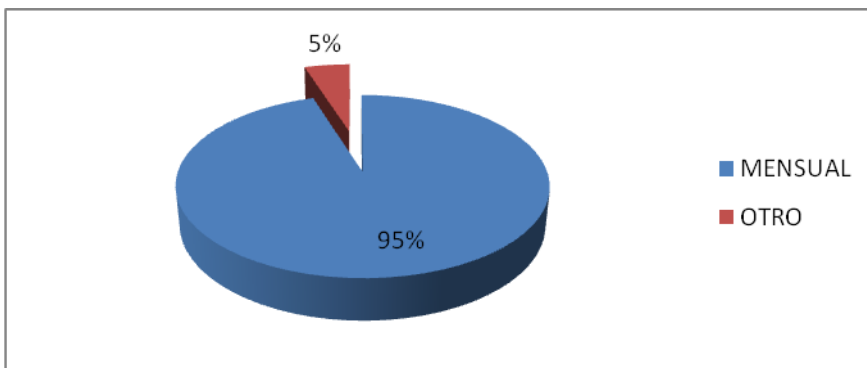


Figura 6.

MENSUAL	OTRO
---------	------

195	10
-----	----

Con respecto a la forma de pago de la tenencia de vivienda, se evidencia que el 95% se paga de manera mensual y un 5% con otra forma de pago, esta última hace referencia a los acuerdos que llegan con el dueño de la vivienda o con los bancos para cubrir el pago de la misma.

7) TIPO DE JEFATURA

La jefatura de los hogares recae en su mayoría a una sola persona, especialmente mujeres; por ende la Jefatura es única con un 74%; esto hace referencia a la falta de apoyo por parte de los padres en la crianza de sus hijos y aspecto económico que pueda suplir las necesidades básicas de ellos; Con un 26% se encuentra la jefatura compartida donde se evidencia las familias conformadas por padres e hijos o por alguno de los padres y otro familiar.

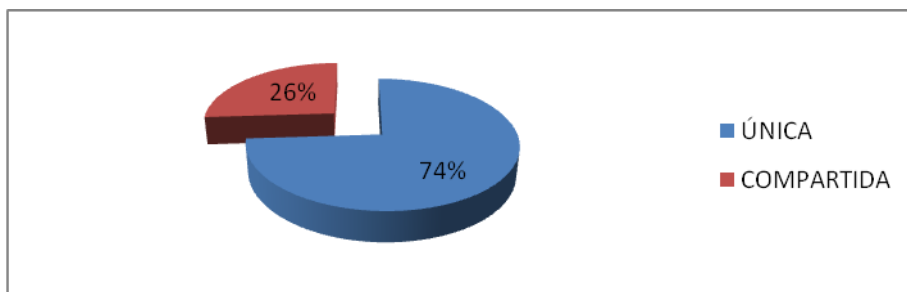


Figura 7.

ÚNICA	COMPARTIDA
296	104

8) LES HAN APLICADO ENCUESTA SISBEN?

La mayoría de las familias son personas en situación de vulnerabilidad por lo tanto el 94% de la población se les ha aplicado la encuesta SISBEN, mientras que el 6% de la población restante no cuentan con esta encuesta debido a que no la han solicitado a la entidad competente o porque se trasladaron de residencia.

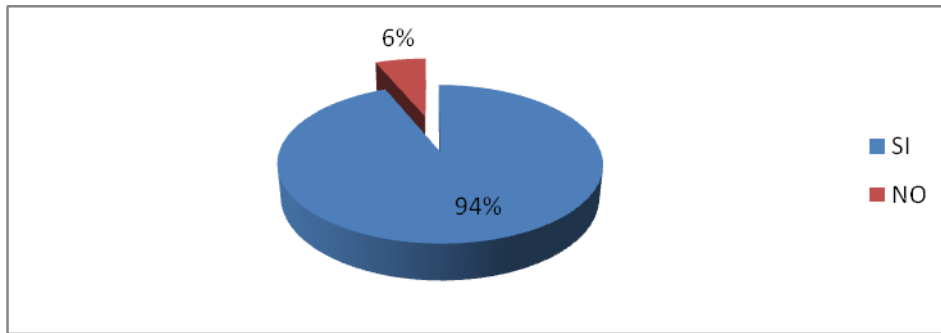


Figura 8.

SI	NO
375	25

9) CUAL ES EL INGRESO MENSUAL

Los rangos de ingresos que se reportan son del fruto de la actividad económica informal y del pago por labores no calificadas en la industria de flores y la construcción o el comercio informal, el reciclaje y en casas de familia.

Se puede denotar que la mayoría de la población con un 51% recauda un salario mínimo de sus diferentes actividades económicas o como fruto de la cuota de sostenimiento de hijos o apoyos familiares, el 39% devenga menos de un salario mínimo, el 9% no tiene ingresos y con el 1% se encuentra los participantes quienes devengan más de un salario mínimo.

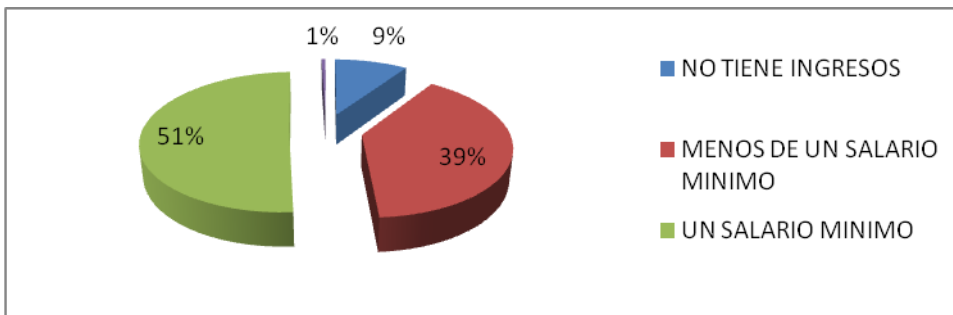


Figura 9.

NO TIENE INGRESOS	MENOS DE UN SALARIO MINIMO	UN SALARIO MINIMO	MAS DEL SALARIO MINIMO
38	158	202	2

10) DE LOS SIGUIENTES EVENTOS CUALES SE HAN PRESENTADO EN EL HOGAR?

Se observa que a pesar del estado de vulnerabilidad en que se encuentran los participantes del comedor un 95% no presentan ninguna de las problematica mencionada, con un 4% se evidencia que ademas de las dificultades económicas y alimentarias en el hogar se suma la violencia intrafamiliar y con el 1% casos de maltrato infantil.

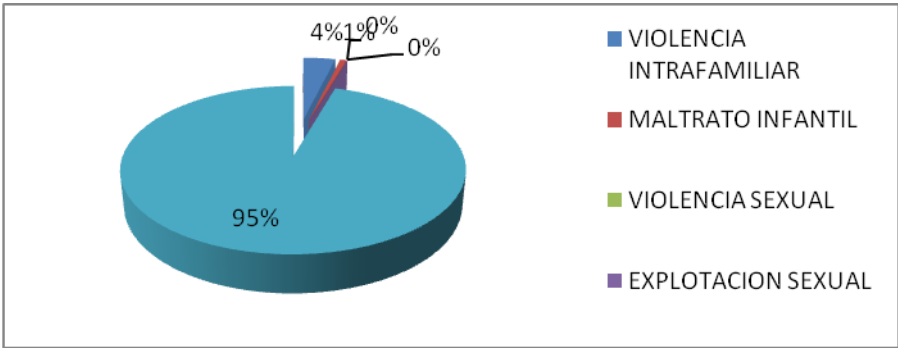


Figura 10.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	MALTRATO INFANTIL	VIOLENCIA SEXUAL	EXPLORACION SEXUAL	NINGUNO
15	3	0	0	382

11) CUENTA CON APOYO FAMILIAR?

En la siguiente gráfica nos muestra que el 87% de los participantes activos no cuentan con apoyo de ningún tipo, mientras que el 13% restantes cuentan con algún apoyo, este se considera de tipo familiar o redes de apoyo quienes les facilitan sobrellevar su actual situación de vulnerabilidad.

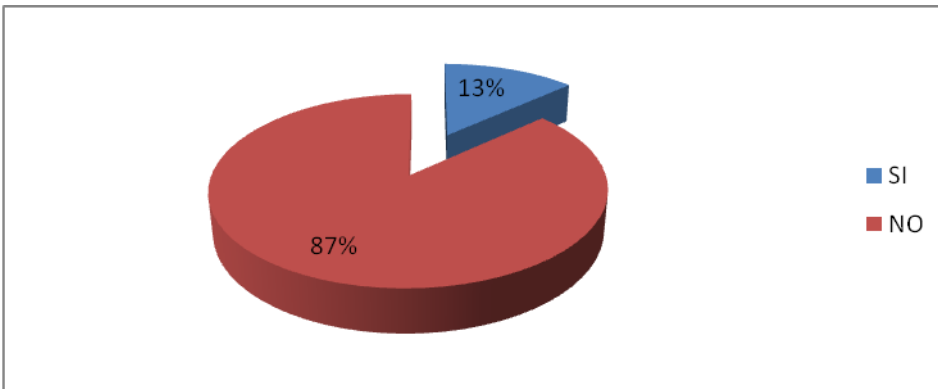


Figura 11.

SI	NO
53	347

12) GENERO

En su mayoría, la población del Comedor Comunitario son mujeres con un 54%, mientras que el 46% restante pertenece al sexo masculino.

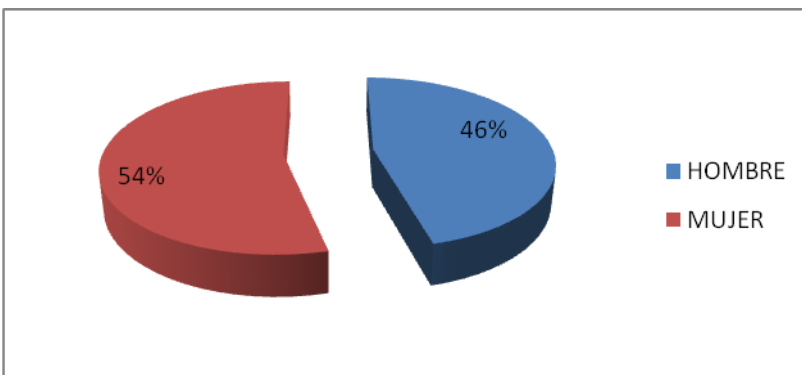


Figura 12.

HOMBRE	MUJER
184	216

13) ESTADO CIVIL

La gráfica muestra que un grueso de la población con un 67% es soltera, con un 24% los –as participantes se encuentran en unión libre, con un 6% casados (as),

el 2% corresponde a participantes en condición de viudez y el porcentaje restante 1% a Separado y/o Divorciado.

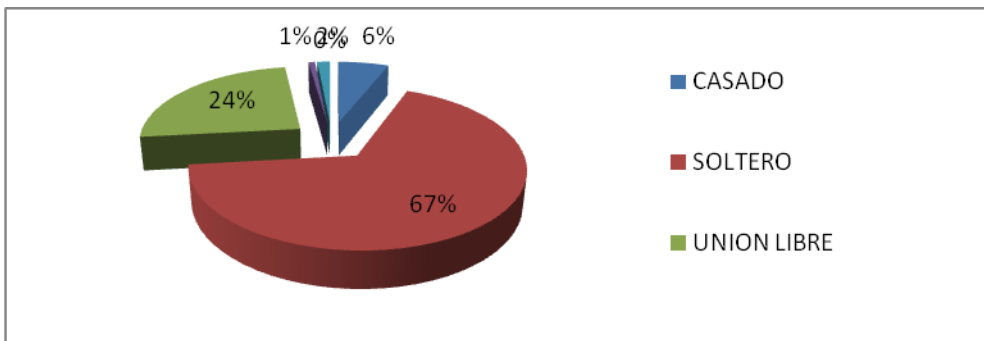


Figura 13.

CASADO	SOLTERO	UNION LIBRE	SEPARADO/DIVORCIADO	VIUDO	UNION MARITAL DE HECHO
24	269	98	3	6	0

14) DISCAPACIDAD

La población que asiste al comedor en su gran mayoría no presenta ningún tipo de discapacidad esto corresponde al 94% y un 6% presentan algún tipo de discapacidad.

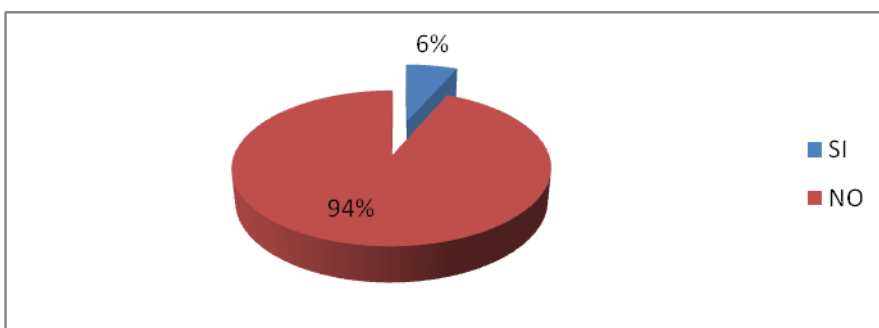


Figura 14.

SI	NO
26	374

15) TIPO DE DISCAPACIDAD

En el caso de las personas con alguna discapacidad, se evidencia que el 54% presentan una discapacidad mental, mientras que el 23% es una discapacidad física y con el 12% y 11% son discapacidades visuales y cognitivas respectivamente.

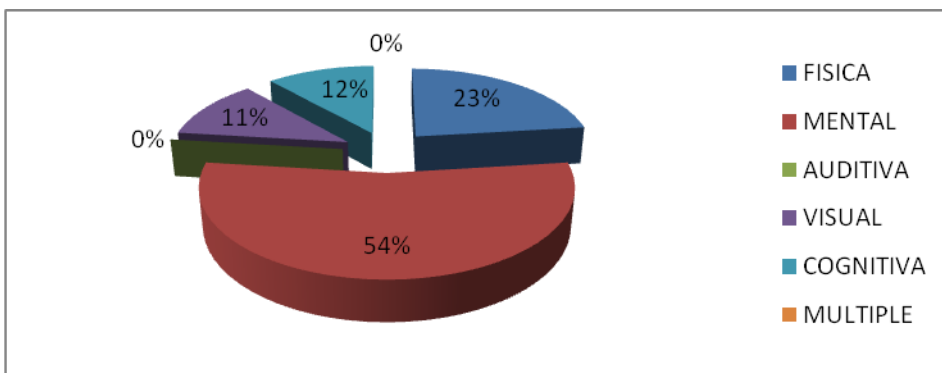


Figura 15.

FÍSICA	MENTAL	AUDITIVA	VISUAL	COGNITIVA	MULTIPLE
6	14	0	3	3	0

16) ACTIVIDAD

Se observa que el 73% de la población que participa en el comedor comunitario son estudiantes; con un 11% las personas que se encuentran trabajando y quienes son el principal proveedor del hogar, sigue con un 9% las personas quienes se encuentran en el hogar realizando actividades cotidianas del hogar; continua con un 5% las personas quienes manifiestan no tener ningún tipo de actividad y con un 2% las personas quienes trabajan.

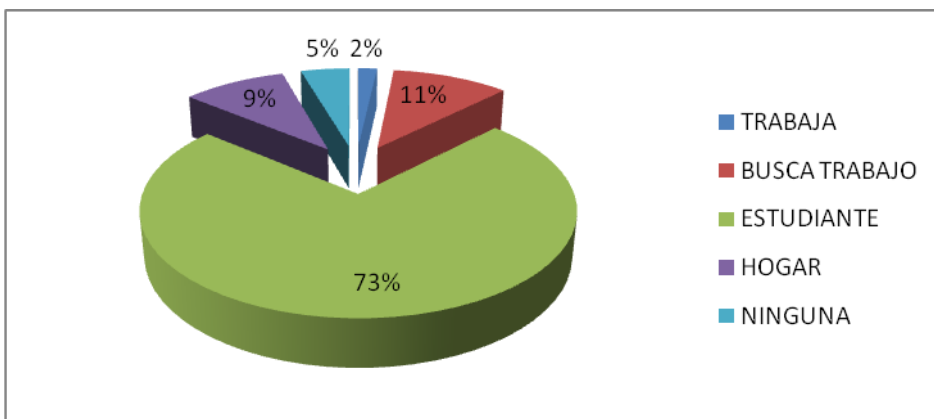


Figura 16.

	BUSCA TRABAJO	ESTUDIANTE	HOGAR	NINGUNA
TRABAJA	43	294	38	18
7				

17) SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Se evidencia que la principal vulnerabilidad que presentan los-as participantes del comedor comunitario es la carencia de vivienda con un 41%, el 35% presenta inasistencia alimentaria por las condiciones de inestabilidad laboral, sub empleo, desempleo entre otras; continua con un 23% el desempleo y con un 1% la inestabilidad laboral.

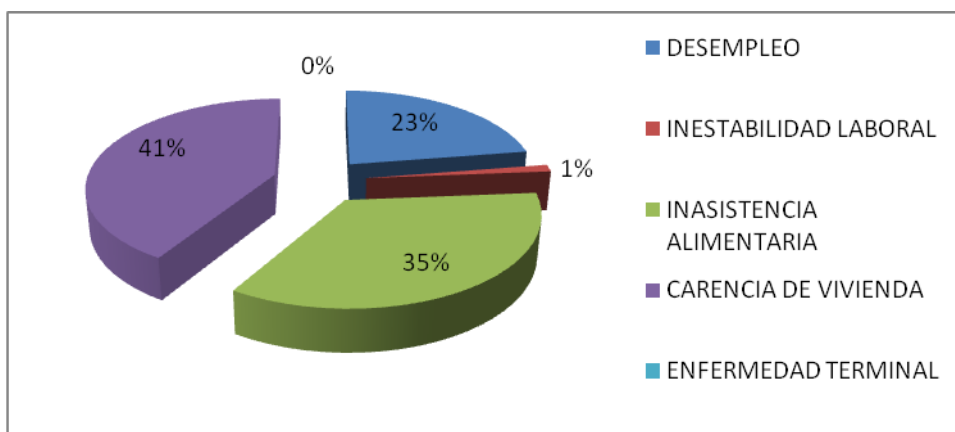


Figura 17.

DESEMPLEO	INESTABILIDAD LABORAL	INASISTENCIA ALIMENTARIA	CARENCIA DE VIVIENDA	ENFERMEDAD TERMINAL
90	5	140	165	0

18) ESTUDIOS ALCANZADOS

Se evidencia en la gráfica que el nivel de escolaridad de la mayoría de los-as participantes del comedor comunitario, ha cursado la primaria con un 31%, seguido con un 34% los participantes quienes han cursado la secundaria, con un 19% se encuentran cursando el preescolar, el 10% ha alcanzado el nivel técnico y con un 4% y 2% corresponde a los niveles profesional y ningún estudio alcanzado respectivamente.

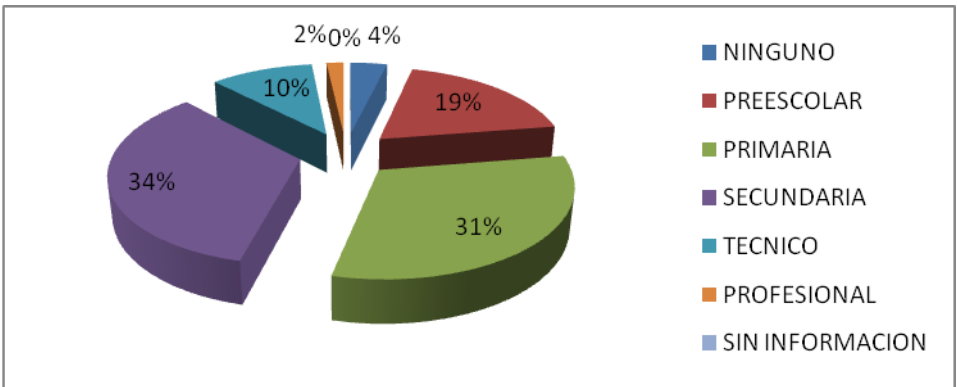


Figura 18.

Ninguno	Preescolar	Primaria	Secundaria	Técnico	Profesional	Sin información
15	75	125	136	42	7	0

19) GRUPO ETAREO

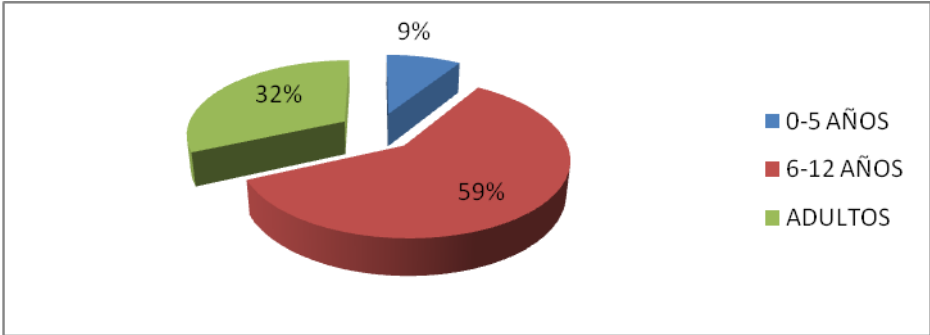


Figura 19.

0-5 AÑOS	6-12 AÑOS	ADULTOS
36	237	127

Se evidencia que el grupo etareo prevalente en el comedor comunitario es el escolar (6 -12 años de edad) con un 59% (237 niños y niñas), mientras que el grupo de adultos lo comprende el 32% de los-as participantes, finalmente y con un 9% los niños y niñas de 0 a 5 años de edad quienes son los preescolares.

7. ANALISIS DE INFORMACION

- a. En las figuras 1,2 y 3. las familias del comedor comunitario San Carlos de Tibabuyes en su mayoría son familias monoparentales encabezadas por la progenitora desempleadas, las cuales ingresan al proyecto con necesidades basicas, una de ella es la alimentacion, donde los niños, niñas y adolescentes se benefician día a día, siendo esta una ayuda para la familia y su sustento diario. la mayoría de las familias participantes del comedor comunitario residen en el mismo lugar del comedor, sin embargo existe otra poblacion que reside en los alrededores del mismo, esto concluye que los niños niñas y jovenes se deben desplazarse en varia cuadras para llegar al comedor, Los estratos socioeconomicos reflejan que la mayoría de la poblacion que hace uso del comedor comunitario es de estrato 2. Concluyendo vemos que la alimentacion no es solo el problema que aqueja a la comunidad del comedor, ademas de este existe el transporte y el desempleo, siendo esta la mayor necesidad por suplir.
- b. En las figura 4,5 y 6. Los niños niñas y adolecnetes que hacen uso del comedor comunitario residen en casas o apartamentos, sin embargo una parte de la poblacion reside en casa lotes. Por otra parte la mayoría de las personas que hacen uso del comedor viven en arriendo, lo que en algun momento dificulta la permanencia en un lugar. Concluyendo, vemos que los niños niñas y jovenes hacen parte de familias que viven en arriendo y su sitio de residencia no son tan flucturantes.
- c. En las figuras 7,8, y 9. Los niños niñas y adolecentes hacen parte de un nucleo familiar donde la figura paterna no se evidencia. La mayoría de la poblacion del comedor comunitario cuenta con encuesta de sisben, siendo esto una estadistica de salud y servicios. Un poco mas de las las familias del comedor reciben mensualmente un ingreso de un salario minimo obtenido por trabajo de construccion o trabajos informales. Concluyendo, se evidencia que los niños niñas y adolecentes del comedor comunitario hacen parte de familias desintegradas socialmente, que presentan problemas socio-economicos.
- d. En las figuras 10,11 y 12. El impacto de violencia que han recibido los niños niñas y adolecentes del comedor comunitario es menos del 5%, la segmentacion poblacional indica que las mujeres son las mayor poblacion beneficiaria del comedor. Concluyendo, se evidencia que apezar la vulnerabilidad y los “problemas” socio-economicos, son pocos los niños niñas y adolecentes que sufren de violencia.
- e. En las figura 13,14, y 15. La mayoría de la poblacion del comedor no presenta ningun tipo de discapacidad, sin embargo el 6% de la poblacion

presenta algún tipo de discapacidad siendo, la discapacidad mental la mayor con un 54% de dicha población. Se concluye que, a pesar de no haber gran población con discapacidad, sí existe población que la presenta.

- f. En la figura 16,17 y18 El análisis de esta experiencia intenta rescatar la recreación como promotor de la participación social en los beneficiarios del comedor san Carlos de Tibabuyes, que recuperan el valor que la comunidad le concede al logro de su inversión social y denotan su propia percepción sobre el mejoramiento de sus condiciones de vida. El impacto que produjo el desarrollo de las actividades recreativas tubo como primer tópico incentivar a los niños, niñas y adolescentes a incluirse de manera vigorosa en el programa de los comedores comunitarios, no obstante es prolijo comprender que las personas no asistían con la intención de beneficiarse con el programa de alimentación, sino con un deseo imperante de 'participación y socialización' al convertir el *comedor comunitario* en un «ambiente» para el desarrollo de las prácticas recreativas.

- g. En la figura 19. El desarrollo constante y diversificado de actividades recreativas posibilitaron el rápido aumento de la población en el comedor, pues los procesos de reflexividad generaron una transformación a de las personas a nivel subjetivo apropiando diversas técnicas y juegos para que los niños, niñas y adolescentes desarrollasen en momentos que no se realizara la intervención, mediada por un facilitador haciendo que la continuidad del proceso se mantuviera entre los actores implícitos.

- h. El análisis de esta experiencia intenta rescatar la recreación como promotor de la participación social en los beneficiarios del comedor san Carlos de Tibabuyes, que recuperan el valor que la comunidad le concede al logro de su inversión social y denotan su propia percepción sobre el mejoramiento de sus condiciones de vida.

- i. El desarrollo constante y diversificado de actividades recreativas posibilitaron el rápido aumento de la población en el comedor, pues los procesos de reflexividad generaron una transformación a de las personas a nivel subjetivo apropiando diversas técnicas y juegos para que los niños, niñas y adolescentes desarrollasen en momentos que no se realizara la intervención, mediada por un facilitador haciendo que la continuidad del proceso se mantuviera entre los actores implícitos.

- j. La recreación comunitaria genera procesos de cohesión local y participación activa de las personas que encuentran en ella un espacio formativo y dialógico con intencionalidad social y humana.

8. CONCLUSIONES

- a. En conclusión el licenciado en recreación está en la capacidad de identificar necesidades y avanzar en estas mismas proponiendo estrategias en función de acompañar, transformar y renovar los escenarios de intervención. La recreación comunitaria genera procesos de cohesión local y participación activa de las personas que encuentran en ella un espacio formativo y dialógico con intencionalidad social y humana.
- b. El impacto que produjo el desarrollo de las actividades recreativas tubo como primer tópico incentivar a los niños, niñas y adolescentes a incluirse de manera vigorosa en el programa de los comedores comunitarios, no obstante es prolijo comprender que las personas no asistían con la intención de beneficiarse con el programa de alimentación, sino con un deseo imperante de 'participación y socialización' al convertir el *comedor comunitario* en un «ambiente» para el desarrollo de las prácticas recreativas.
- c. Mediante el proceso de investigación, se obtuvo aportes significativos para los niños, niñas y adolescentes del *comedor*, debido al enriquecimiento personal de cada uno de ellos y de las prácticas desarrolladas, hasta el punto de despertar el interés en las diferentes familias de los niños, niñas y adolescentes.
- d. Se puede confirmar que la recreación comunitaria permitió establecer una unión con los participantes del comedor san Carlos de Tibabuyes, donde se refleja los beneficios de la recreación mediante la participación de los niños, niñas y adolescentes, donde se favoreció a la comunidad. Así mismo se puede justificar que los proyectos comunitarios contribuyen en la solución de problemas y las necesidades que presenta tanto en el comedor como en la comunidad que lo conforma.
- e. se puede decir que el promotor, en este caso, las licenciadas que investigan a través de la incorporación de los valores sociales, culturales y morales en el proyecto de recreación comunitaria se agenció participación social en niños, niñas y adolescentes.

9. RECOMENDACIONES.

El rol del licenciado en recreación es importante porque se debe caracterizar por ser un líder activo y proactivo, debe ser un mediador y motivador no solo la de vista de los educando si no ir mas allá de las instituciones escolares y llegar hasta comunidad para lograr la integración y la participación de las misma en el argumento educativo.

Crear un ambiente de convivencia y participación entre las comunidades con la propósito de realizar un trabajo vinculado que les permita fortalecer y favorecer la formación integral del ser humano, en cuanto los niños, niñas y adolescentes se debe la incorporación de la recreación comunitaria para perfeccionar su calidad de vida.

10. BIBLIOGRAFIA

ARTAZCOZ, María M. y OSSA, Andrés. *Algunos Aportes De La Recreación Dirigida Para La Construcción De La Convivencia Y La Paz*. Ponencia VII Congreso Nacional de Recreación. II Encuentro Latinoamericano de Recreación y Tiempo Libre ELAREL. 2002

ANILLAS, GINA Y PAUCCAR, NELLY. *Indicadores De Participación En Niños, Niñas Y Adolescentes En Proyectos*. Editorial Save. Lima, Perú 2003

Cuenca, Manuel. . Universidad de Deusto2004

FUNLIBRE, *Marco normativo*: tomado de: documento: la recreación políticas públicas.1997

GERLERO, JULIA. *Modo de Recreación*. Tesis de maestría. Buenos Aires. 2010

Gloria marcela Aldana González, carolina rico parra, Andrea Otálora y Ángela herrera. *Descripción Sociodemográfica Comedor San Carlos De Tibabuyes*. Bogotá D.C. 2012

MARTINEZ, S. *Trabajo Investigativo desarrollado en las Juntas de Acción Comunal del proyecto Eco-barrios - Línea Recreación y Deporte*. Departamento de Acción Comunal del Distrito. 2003.

MUNNÉ, Frederic. *Psicosociología del Tiempo Libre. Un enfoque crítico*. México: Editorial Trillas. 1980. Segunda reimpresión enero, 1985.

OSSA SARRIA, ANDRÉS FELIPE, *Recreación: Juego Y Pedagogía*, FUNLIBRE Bogotá, Colombia. 31 a agosto 2 de 2003

ORLANDO FALS BORDA, *Democracia y participación*. Universidad Nacional de Colombia. 1991

OSORIO, ESPERANZA. *LUDOTECA: BOGOTA UNA MIRADA DESDE LOS DERECHO*. Bogotá D.C. 2011

OEA. *La Participación De Niños Y Niñas En Las Américas, Convención Sobre Los Derechos De Los Niños*. Mayo de 2010

11. CIBERGRAFÍA:

DERECHOS HUMANOS. Recuperado el 11 de Septiembre de 2012 de:
<http://www.unesco.org>

LA ADOLESCENCIA. Recuperado el 01 de Abril de 2013 de:
<http://www.efdeportes.com/efd100/recrea.htm>

LA RECREACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS.1997 recuperado el 21 de Agosto de 2012 de: www.funlibre.com

RECREACIÓN COMUNITARIA. Recuperado el 18 de Marzo de 2012 de:
<http://www.redcreación.org/investigación/penis.htm>

12. ANEXOS.

1 Entrevistas

María Gamba

Tiempo de residencia: 14 años

“Anteriormente esto era un potrero, había mucho barro, y demasiada basura. Para cocinar teníamos que utilizar gas de cilindro porque todavía no existía el gas natural. Las casas eran obra gris. Solo teníamos luz y agua. El barrio era igual de inseguro a como está hoy. “

Pablo Díaz

Tiempo de residencia: 13 años

“Era un barrio bastante peligroso, han habido varias muertes, hace como 8 años se veían como 3 muertos. Algunos jóvenes cobran vacunas al camión de coca-cola. Había casitas, pero ahorita está muy poblado. Las calles no eran pavimentadas, ahora por los problemas de la JAC algunas calles están pavimentadas y otras no, unas tienen adoquines. Las zonas más inseguras por acá son cerca al paradero de buses.

María Eugenia

Tiempo de residencia: 14 años


“Era peligroso, como ahora. Antes no había tanta gente, ahora si hay gente. Teníamos agua y luz, pero no más servicios. El paradero de San Carlos siempre ha existido, no sé si sea ilegal“

Alfredo Santamaría

Tiempo de residencia: 22 años

"Esto era semi potrero, semi despoblado, siempre ha existido el problema de inseguridad. Uno no puede andar a altas horas de la noche porque lo roban, acá han habido muchos problemas de inseguridad, tanto hombres como mujeres... Al principio solo había agua y luz, después fueron llegando otros servicios, al igual que la gente, esto se fue poblando y llenando de gente, a medida que crecía el barrio crecía la inseguridad... pelados chinos que roban y otras cosas.

2. Formato de talleres


REGISTRO DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES

COMEDOR COMUNITARIO: San Carlos de Itabiyés
 COMPONENTE: taller de manillas Dúgá.
 ACTIVIDAD: LUCHA 9:00 + 10:45
 FECHA: 15
 NOMBRE RESPONSABLE: andrea Olabera Lopez

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	FIRMA
1	Barrionos	Estiben	12	Barrionos
2	Barrionos	Maryeli	10	Maryeli
3	Rangel Martínez	Diego	12	Diego
4	Rangel Martínez	Cristian	10	Cristian
5	Martín Milagro	Wina Perez	12	Martín
6	Beltrán	Kevin	6	Kevin
7	Beltrán	Lamilo	12	Lamilo
8	Beltrán Páez	Marlon	10	Marlon
9	Madama Páez	Mauro	16	Mauro
10	Jacqueline Lopez	Heiver	10	Heiver
11	Tortayo	Estiben	13	Estiben
12	Alba Barrera	Duvan Andres	15	Duvan Alba Barrera
13	Levis Arias	Jesserson	10	Jesserson
14	Arias Chamorro	Levis	10	Levis
15	Díaz Puerto	Moises	11	MOISES
16	Díaz Puerto	Edna	12	Edna
17	Díaz Puerto	Brauh	14	Brauh
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

FICHA REGISTRO DE ACTIVIDADES

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: taller de manillas de ojos traidicos.

LÍNEA DE ACCIÓN: [] LOCALIDAD: 11 COORDINADOR: San Carlos MARIPOLLO: []

FECHA: 25 de abril - 9.00 - 11.00 AM. LUGAR: Tona verde

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: los manijas la materialidad para el medio del taller promoviendo al niño crear e inventar su propio diseño.

RESULTADOS ESPERADOS: * la manilla termina * Creacion y el diseño de la propia manilla.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: materiales hilo, macho y llaquiva de lobres. En esta actividad lo principal fue el diseño que se crea a seguir para la manilla y sobre todo la imaginacion de los niños.

RESULTADOS OBTENIDOS Y CONCLUSIONES:

- Finalmente la manilla terminada.
- que los niños buscaron hacer otras cosas con los materiales, lo que fue: collares y anillos.
- Todo material tiene diversos usos dependiendo de la imaginacion.

OBSERVACIONES: []

ASISTENTES: []

3. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

CRONOGRAMA COMEDORES COMUNITARIOS					
ACTIVIDADES	FECHA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
GESTION	21	X			
TRABAJO DE CAMPO	22	X			
TRABAJO DE CAMPO	29	X			

TALLER DE ORIGAMY	7		X		
TALLER DE PLASTILINA	14		X		
TALLER DE PINTURA	21		X		
PREDEPORTIVOS RECREATIVOS	28		X		
TALLER DE PINTURA	4			X	
DANZA	11			x	
TALLER DE MANUALIDADES	18			X	
DIA DEL NIÑO	25			X	
DIA	2				X
	9				X
CELEBRACION (DIA DE LA MADRE)	16				X
SENCIBILIZACION	23				X
REUNION	30				X

Fecha	actividad	Objetivo	Descripción	evaluación
24 de agosto	Trabajo de campo	-diagnóstico de población	Se reúnen todas las bases actualizadas del comedor y segmento de la población.	Se logró el objetivo y el coteo de las personas que lo conforman.
29 de agosto	Trabajo de campo	Realizar encuestas para poder realizar las actividades	Se llevan encuestas impresas con las preguntas para los usuarios del comedor y así conocer las necesidades de la población.	Se logró el objetivo por medio de las encuestas y se logró conocer las necesidades.
31 de agosto	Taller de pintura	Desarrollar la creatividad y la imaginación de cada niño	Se llevan pinturas de todos los colores con papel para que dibujen lo que más les gusta del comedor	Participación de 80 niños de 7 a 14 años de edad
7 de septiembre	pre deportivos	Desarrollar las habilidades básicas de movimiento y las destrezas	Se hace un circuito con diferentes bases donde aplican todas las capacidades y habilidades que tienen cada participante.	Se logró el objetivo vimos las falencias de algunos participantes.
12 de septiembre	Taller de pintura	Reconocer las posibilidades personales de expresión y	Llevamos pinturas para que cada niño	Se logró el objetivo y una buena comunicación

		comunicación con los otros y con uno mismo.	expresara en su cuerpo	y buena expresión en cada uno de los integrantes
14 de septiembre	Danza	Desarrolla la capacidad de concentración para tomar conciencia de su cuerpo, tanto en quietud como en movimiento	El estudio de la Expresión Corporal, busca indagar en la expresión cotidiana del estudiante para que día a día se fortalezca en su propio lenguaje corporal y reconozca en ello la posibilidad de expresarse de una manera autentica y segura logrando una comunicación verdadera con el mismo y con los otros	Se logró el objetivo y algo muy importante la importancia de la música y los recuerdos que trae para una sociedad
19 de septiembre	Taller de manualidades	Desarrollar las habilidades psicomotrices fina y gruesa.	Contamos con 20 niños para la actividad, en la cual manejamos lo que fue el manejo de papel y clase de recortado para el desarrollo de las habilidades básicas psicomotores finas	Donde se cumplió el objetivo con 80% y el otro veinte por 20% presento algunas fallas en el cortado y en los dobleces del papel
28 de septiembre	Día de la nutrición	reconocer los alimentos que contienen más vitaminas	Mediante	No tiene como tal evaluación porque en ese tiempo el

				comedor estuvo cerrado
3 de octubre	Reunión con los inclusores del comedor	Organizar el día del niño. Integración de la comunidad del comedor.		No tiene como tal evaluación porque en ese tiempo el comedor estuvo cerrado
17 de octubre	Torneos Futbol Juegos de mesa	Reconocer el deporte como un medio de aprendizaje en las capacidades de movimiento, y el manejo de estrategias para ganar el juego.		No se cumple el objetivo porque ese día se volvió a abrir el comedor y no contamos con toda la población del comedor.
19 de octubre	Taller de cuerpo	Identificar las falencias de movimientos de los niños en el comedor y del adulto mayor.	Se divide el grupo en dos: Niños y adultos. Comenzamos con un calentamiento, y luego lo acompañamos con música y le adicionamos pasos he por ultimo manejamos un masaje al adulto mayor .	Se logro el objetivo y se sacaron conclusiones de falta de actividades de movimiento en el medio donde se estudia.
26 de octubre	Sensibilización	Desarrollar conductas de respeto, aceptación y tolerancia.	Manejaremos el respeto hacia el otro	
31 de octubre	Día del niño	Fomentar la inclusión y	Por medio de los disfraces	

		participación de aquellos participantes del comedor.	haremos un concurso al mejor disfraz con material de reciclaje.	
--	--	--	---	--

4. ORGANIGRAMA

